RESOLUCIÓN N.° 923 /2023

POR EL CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VIA LA EXCEPCIÓN Nº 05/2023 ID N° 438223 PARA EL "SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL A COMUNIDADES INDIGENAS" Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO EN REFERENCIA.

Villarrica, 30 de Noviembre de 2023.-

VISTO:

La necesidad de ejecutar el Plan Anual de Contrataciones aprobado para Gobernación del Guaira para el Ejercicio Fiscal 2023, y llevar a cabo los Proyectos indispensables para el funcionamiento Institucional y el cumplimiento de los fines del mismo.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución de la Máxima Autoridad del Gobierno Departamental, autorizar los llamados en sus distintas modalidades y aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones según el Art. 20 de la Ley 2051 y el Art. 33 del Decreto Reglamentario 2992/2019.

POR TANTO:

EL GOBERNADOR DEL IV DEPARTAMENTO DEL GUAIRA

RESUELVE:

Art. 1° **AUTORIZAR,** el llamado por Vía la Excepción Nº 05/2023 – ID N° 438223 **"SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL A COMUNIDADES INDIGENAS"**

Art. 2º **APROBAR,** el PBC para el presente llamado por Vía la Excepción 05/2023 – ID 438223 **"SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL A COMUNIDADES INDIGENAS "**

Art. 3° **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar. –

ABG. TIMOTEO NILL
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ · GUAIRA · CULTURA DE TRADICIONES · Villarrica - Paraguay

LIC. CESAR LUIS SOSA FARIÑA
GOBERNADOR DE GUAIRA